



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Presidencia

Asunción, 24 de octubre de 2018

Señor
Hugo Fleitas, Gobernador
Gobernación de Cordillera

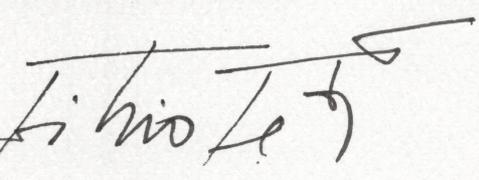
Tengo a bien dirigirme a usted, en el marco de la **Difusión de la Ley N^o 5282, "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACION PUBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL"**, programa que ésta Presidencia se encuentra desarrollando en las distintas Gobernaciones, Municipios y Universidades del país, con el objetivo de socializar con la ciudadanía el alcance de la Ley y propiciar de esta manera el control ciudadano, que se da a través del Acceso a la Información Pública.

En ese sentido, tengo a bien solicitar nos permita el uso de la Sede de la Gobernación, para el día viernes 2 de noviembre a las 08:00 hs, a fin de realizar la mencionada actividad.

Será sumamente importante que desde la Gobernación de Cordillera, se pueda acompañar este Conversatorio con funcionarios de su repartición; para los efectos pertinentes se designan a:

- Lic. Gabriela Cantero, Directora General de Atención a la Ciudadanía y Acceso a la Información Pública. Teléfonos 0984- 445509 - (021) 414-5163.
- Abg. Wilfrido Avalos, Jefe de Acceso a la Información Pública. Teléfonos 0983-246774 - (021) 414-5163.

Sin otro particular, y esperando una respuesta favorable a lo peticionado, aprovecho la ocasión para saludarle con mi más alta estima.


Senador Silvio A. Ovelar
Presidente